

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“SILVERCROSS S. A. CASA DE VALORES SCCV”, CELEBRADA EL 28 DE
MARZO DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de marzo del año dos mil dieciséis, a las dieciséis horas (16h00), en las oficinas administrativas de la compañía, situadas en la Urbanización Kennedy Norte, en la calle Francisco de Orellana y Av. Justino Cornejo, Edificio Atlas, piso 6, oficina 4, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía SILVERCROSS S.A. CASA DE VALORES SCCV, con la asistencia de las personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes formada según lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y nueve (239) de la Ley de Compañías, quienes, al momento de la instalación de la Junta representaron el 75% del capital social suscrito y pagado de la misma, que es de ciento diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$110,000.00), dividido en ciento diez mil acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$ 1.00) cada una de ellas.

Dirige la sesión, por decisión unánime de la Junta, el señor Luis Fernando Ayala Aguirre y actúa como Secretario el señor Germán Alberto Cobos Cajamarca, Gerente General de la compañía. El Secretario deja constancia: (i) Que de conformidad con la lista de asistentes que ha elaborado, existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta; y, (ii) Que cada acción pagada de un dólar de valor nominal da derecho a un voto.

El Presidente de la Junta declara legalmente instalada la sesión, y pide al Secretario que lea la convocatoria.- El Secretario lee la convocatoria publicada en el diario EL TELÉGRAFO de la ciudad de Guayaquil, en su edición correspondiente al día 11 de marzo de dos mil dieciséis; convocatoria cuyo texto es el siguiente:

“CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SILVERCROSS S. A. CASA DE VALORES SCCV.- *Se convoca a los accionistas de SILVERCROSS S. A. CASA DE VALORES SCCV, e individualmente a la Comisaria Principal, señora Lady Violeta Solís Tagle, a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en esta ciudad, a las 16:00 del día Lunes 28 de Marzo del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio Atlas, Piso 6, Oficina 4, de la ciudad de Guayaquil, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos: 1. Conocer el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015 y adoptar las resoluciones del caso; 2. Conocer el Balance General y el Estado de la Cuenta Ganancias y Pérdidas correspondiente al Ejercicio Económico 2015, y adoptar las resoluciones respectivas;*

3. Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario Principal correspondiente al ejercicio económico 2015; 4. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2015; 5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2015; 6. Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo y el Comisario Principal para el ejercicio económico 2016; 7. Conocer y resolver sobre el informe de Cumplimiento emitido por el Auditor Externo sobre los requerimientos de la Codificación de Resoluciones Expedidas por el Consejo Nacional de Valores (actual Junta de Regulación del Mercado de Valores) al cierre del ejercicio económico 2015; 8. Conocer y resolver sobre el informe de Cumplimiento emitido por el Auditor Externo de las normas legales vigentes, políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos al cierre del ejercicio económico 2015; y, 9. Conocer y resolver sobre la actualización del Manual Operativo Interno de la compañía; 10. Conocer el Balance General y Estado de cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes a Enero y febrero del 2016, y adoptar las resoluciones respectivas, incluyendo la posibilidad de reparto de utilidades anticipadas de considerarse conveniente.- Se indica que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio 2015; la memoria del Administrador y los informes del Comisario y de los Auditores Externos; están a disposición de los señores accionistas en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en la Av. Francisco de Orellana y Justino Cornejo, Edificio Atlas, Piso 6, Oficina 4, de la ciudad de Guayaquil; así como que la exhibición de tales documentos está llevándose a cabo con quince (15) días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta General, sin perjuicio del derecho que tienen los accionistas de que dicha información les sea remitida adjunta al correo electrónico de notificación de la convocatoria.- Guayaquil, 11 de marzo de 2016.- f) Germán Cobos Cajamarca - Gerente General".----- Terminada la lectura de la convocatoria, se entra a tratar el primer punto del Orden del Día, que dice:

1. CONOCER EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES DEL CASO.

Sin perjuicio de haber sido puesto a disposición de los accionistas con más de quince días de anticipación, se entrega a los asistentes el Informe del Gerente General relativo al ejercicio económico del 2015. Por disposición de la Presidencia, el Gerente General da lectura al Informe, explicando en detalle la situación de la empresa en el ejercicio económico 2015, haciendo además una exposición relacionada con su informe, documento que contiene el informe de labores, análisis y explicación de los negocios sociales, y se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma.

La accionista Carol Lorena Wolf Avilés propone a la Junta la aprobación del Informe, sin observaciones. Luego de tal lectura y de deliberar al respecto, los señores accionistas, por unanimidad, resuelven aceptar la moción presentada y, en consecuencia, aprobar sin observaciones el indicado informe, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	1.650	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	22.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	28.600	No votó
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	2.750	A favor
Parra Zamora Lenin	27.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	11.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	16.500	A favor

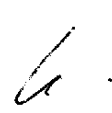
Se deja constancia que el accionista Germán Alberto Cobos Cajamarca, por ser Gerente General de la compañía, no vota.

Se pasa a tratar el punto dos del Orden del Día, que dice:

2. CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA GANANCIAS Y PÉRDIDAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015 Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

El Presidente de la Junta solicita que el Gerente General dé lectura a los Estados Financieros (estados de situación financiera y estados del resultado integral) relativo al ejercicio económico 2015 y efectúe una exposición explicativa sobre los mismos, señalando que han estado a disposición de los señores accionistas, en las oficinas de la compañía. Luego de la exposición del Gerente General no se formuló pregunta alguna y la accionista Joy Herminia Prócel Arguello mocionó la aprobación de los indicados estados financieros. Sometidos a consideración de la sala, la Junta por unanimidad aprobó, sin observaciones, los Estados Financieros de la compañía (estados de situación financiera y estados del resultado integral) correspondientes al ejercicio dos mil quince, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	1.650	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	22.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	28.600	No votó
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	2.750	A favor
Parra Zamora Lenin	27.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	11.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	16.500	A favor



Se deja constancia que el accionista Germán Alberto Cobos Cajamarca, por ser Gerente General de la compañía, no vota.

Seguidamente se entra a tratar el punto tres del Orden del Día, que dice:

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe presentado por la Comisaria Principal relativo al ejercicio económico 2015. Luego de tal lectura, la accionista Carol Lorena Wolf Avilés mociona la aprobación del informe, el mismo que, luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado, sin observaciones, por unanimidad por la Junta General, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	1.650	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	22.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	28.600	A favor
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	2.750	A favor
Parra Zamora Lenin	27.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	11.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	16.500	A favor

Siguiendo el orden del día se entra a tratar el punto cuatro, que dice:

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se dé lectura al Informe presentado por los Auditores Externos, la firma HERRERA CHANG & ASOCIADOS, relativo al ejercicio económico 2015. Luego de tal lectura, la accionista Carol Lorena Wolf Avilés mociona la aprobación del informe, el mismo que, luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado, sin observaciones, por unanimidad por la Junta General, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	1.650	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	22.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	28.600	A favor
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	2.750	A favor
Parra Zamora Lenin	27.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	11.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	16.500	A favor

Siguiendo el orden del día se entra a tratar el punto cinco, que dice:

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.

El Presidente de la Junta cede la palabra al Gerente General, quien expone acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015, cuyas cifras arrojan el siguiente resultado:

Utilidad antes de la participacion de los trabajadores e impuesto a la renta	118.440,20
(-) Participación de los trabajadores	17.766,03
(-) Impuesto a la Renta	27.181,66
Utilidad despues de Participacion a Trabajadores e Impuesto a la Renta	73.492,51
(-) Reserva Legal	-
Utilidad Neta del Año	73.492,51
(+) Otros Resultados Integrales	2.998,00
Utilidad disponible a los accionistas	76.490,51

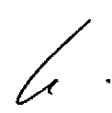
Respecto a dichos resultados, el Gerente General recomienda a los señores accionistas repartir la utilidad disponible obtenida en el ejercicio 2015 a los accionistas, restando el dividendo anticipado pagado. La accionista Joy Herminia Prócel Arguello mociona acoger la propuesta del Gerente General acerca del destino de las utilidades. Luego de deliberar al respecto, la Junta General resuelve, por unanimidad, que se reparta la utilidad disponible del ejercicio 2015, restando el dividendo anticipado pagado (US\$34.000), esto es, la suma de cuarenta y dos mil cuatrocientos noventa 51/100 (US\$42.490,51) dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	1.650	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	22.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	28.600	A favor
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	2.750	A favor
Parra Zamora Lenin	27.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	11.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	16.500	A favor

A continuación se pasa a tratar el sexto punto del Orden del día:

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO Y EL COMISARIO PRINCIPAL PARA EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Presidente de la Junta manifiesta que, de acuerdo con lo dispuesto en el Estatuto Social y en la legislación societaria y de mercado de valores, se debe designar un Comisario Principal y un Auditor Externo para el ejercicio económico 2016, para lo cual



mociona a la firma ACMAN CIA. LTDA., como Auditora Externa y a la señora Lady Violeta Solís Tagle, como Comisaria Principal. Los accionistas presentes, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven elegir a la firma ACMAN CIA. LTDA., como Auditora Externa de la compañía y a la señora Lady Violeta Solís Tagle, como Comisario Principal, para el ejercicio económico 2016, y se les asigna un honorario de US\$3.800,00 y US\$277,80 más el correspondiente impuesto al valor agregado respectivamente; de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	1.650	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	22.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	28.600	A favor
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	2.750	A favor
Parra Zamora Lenin	27.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	11.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	16.500	A favor

De inmediato se entra a tratar el séptimo punto del Orden del Día, esto es:

7.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE CUMPLIMIENTO EMITIDO POR EL AUDITOR EXTERNO SOBRE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CODIFICACION DE RESOLUCIONES EXPEDIDAS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES (ACTUAL JUNTA DE REGULACION DEL MERCADO DE VALORES) AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-

La Presidencia de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de Cumplimiento mencionado, el cual ha sido puesto en conocimiento de los accionistas con anticipación y que forma parte del expediente de esta Junta. Hecho lo cual, la accionista Carol Lorena Wolf Avilés mociona que se haga constancia en el Acta que el Informe ha sido debidamente conocido y aprobado por la Junta General. Luego de la deliberación respectiva, la Junta por unanimidad de votos resolvió: Dar por conocido y aprobado el Informe de Cumplimiento emitido por el Auditor Externo sobre los requerimientos de la Codificación de Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores (actual Junta de Regulación del Mercado de Valores) al cierre del ejercicio económico 2015, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	1.650	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	22.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	28.600	A favor
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	2.750	A favor
Parra Zamora Lenin	27.500	Ausente

Procel Arguello Joy Herminia	11.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	16.500	A favor

A continuación, se entra a tratar el octavo punto del orden del día, que dice:

8.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE CUMPLIMIENTO EMITIDO POR EL AUDITOR EXTERNO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS INTERNOS IMPLEMENTADOS PARA PREVENIR EL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DE DELITOS AL CIERRE DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.-

La Presidencia de la Junta dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe de Cumplimiento mencionado, el cual ha sido puesto en conocimiento de los accionistas con anticipación y que forma parte del expediente de esta Junta. Hecho lo cual, la accionista Joy Herminia Prócel Arguello mociona que se haga constancia en el Acta que el Informe ha sido debidamente conocido y aprobado por la Junta General. Luego de la deliberación respectiva, la Junta por unanimidad de votos resolvió: Dar por conocido y aprobado el Informe de Cumplimiento emitido por el Auditor Externo de las normas legales vigentes, políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados para prevenir el lavado de activos y financiamiento de delitos, al cierre del ejercicio económico 2015, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	1.650	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	22.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	28.600	A favor
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	2.750	A favor
Parra Zamora Lenin	27.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	11.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	16.500	A favor

A continuación, se entra a tratar el noveno punto del orden del día, que dice:

9.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL OPERATIVO INTERNO DE LA COMPAÑÍA.-

El Presidente de la Junta cede la palabra al Gerente General para que efectúe la explicación del tema, según la propuesta que se acompaña al expediente de la presente Junta. Luego de tal exposición, se concluyó que el Manual Operativo requiere de unas actualizaciones de forma. La accionista Joy Herminia Prócel Arguello mociona que se apruebe la actualización del Manual Operativo Interno con los cambios solicitados por los presente y se envíe a los entes de control en un plazo de 45 días hábiles. Luego de la deliberación respectiva, la Junta por unanimidad de votos resolvió: Aprobar la propuesta presentada por el Gerente General sobre la actualización del



Manual Operativo Interno de la Compañía con los cambios sugeridos por los presentes, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	1.650	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	22.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	28.600	A favor
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	2.750	A favor
Parra Zamora Lenin	27.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	11.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	16.500	A favor

A continuación, se entra a tratar el décimo y último punto del orden del día, que dice:

10.- CONOCER EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS CORRESPONDIENTES A ENERO Y FEBRERO DEL 2016; Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS, INCLUYENDO LA POSIBILIDAD DE REPARTO DE UTILIDADES ANTICIPADAS DE CONSIDERARSE CONVENIENTE.-

El Gerente General da lectura a los Estados Financieros (estado de situación financiera y estado de resultados integral) relativo al ejercicio económico cortado a Febrero del 2016 detallando que existen ingresos por la suma de doscientos veinte y seis mil seiscientos setenta y ocho 41/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$226.678,41); gastos por la suma de ciento cuatro mil novecientos setenta y ocho 27/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$104.978,27); una participación a trabajadores e impuesto a la renta por US\$ 19.189,59 Y US\$19.266,32 respectivamente; utilidad neta al 29 de febrero del 2016 de ochenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro 23/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$83.244,23). Luego de la exposición del Gerente General no se formuló pregunta alguna y la accionista Karina Andrade Merino mocionó que se realice un anticipo de dividendos a los accionistas en proporción a su participación en el capital social por la suma total de ochenta y tres mil doscientos cuarenta y cuatro 23/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$83.244,23). Sometidos a consideración de la sala, la junta por unanimidad aprobó, sin observaciones, la moción presentada, de acuerdo con la siguiente proclamación de resultados:

Accionista	Número de votos	Decisión
Andrade Merino Karina Johanna	1.650	A favor
Ayala Aguirre Luis Fernando	22.000	A favor
Cobos Cajamarca Germán	28.600	No votó
Fajardo Huacón Fernanda Monserrate	2.750	A favor

Parra Zamora Lenin	27.500	Ausente
Procel Arguello Joy Herminia	11.000	A favor
Wolf Avilés Carol Lorena	16.500	A favor

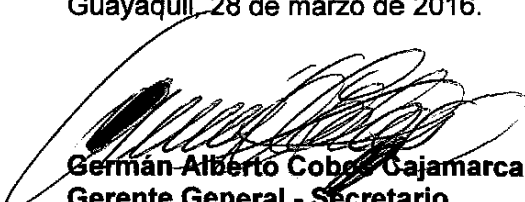
Se deja constancia que el accionista Germán Alberto Cobos Cajamarca, por ser Gerente General de la compañía, no vota.

Concluido el Orden del Día, el Presidente concede el receso necesario para la elaboración del acta de esta Junta; hecho lo cual se reinstala la sesión; y a pedido del señor Presidente el Secretario lee el acta que antecede. Acto seguido el Presidente la somete a consideración de la Junta General, y ésta por unanimidad la aprueba en todas sus partes.-

El Presidente clausura la sesión, a las dieciocho horas, agradeciendo a los señores accionistas por su asistencia y comprensión para el desarrollo de esta Junta.-

Para constancia, suscriben esta acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de SILVERCROSS S. A. CASA DE VALORES SCCV, celebrada el veintiocho de marzo del dos mil dieciséis, el Presidente de la Junta, y el Secretario que certifica.- f) Luis Fernando Ayala Aguirre, Presidente Ad-hoc de la Junta; f) Germán Alberto Cobos Cajamarca, Gerente General-Secretario.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia del original, el cual reposa en el libro de actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Lo certifico.- Guayaquil, 28 de marzo de 2016.



Germán Alberto Cobos Cajamarca
Gerente General - Secretario

